



Municipalidad de Aguaray

Avenida Sarmiento N° 300 esquinas Arenales
Tel. 03873 - 460796 - 03873 - 460064
Aguaray - Salta - República Argentina



MUNICIPALIDAD
Aguaray

Aguaray (S), 09 FEB 2024

RESOLUCIÓN N° 0326 - 024

VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. **GUTIERREZ, Rolando** Legajo Personal N° 313 mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año **2023**, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936

R E S U E L V E

ART. 1º.- CONCEDER al Agente Municipal Sr. **GUTIERREZ, Rolando** Legajo Personal N° 313, la Licencia Anual Reglamentaria Año **2.023** por la cantidad de **30 (treinta)** días hábiles a partir del día **19/02/2.024** hasta el **04/04/2.024** inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.-

ART. 2º.- Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Mesa de Entrada – Secretaría de Gobierno Municipal - Recursos Humanos y al interesado a los efectos correspondientes.-

ART. 3º.- La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

ART. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Sandra E. Fernández
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

 MUNICIPALIDAD Aguaray	Dirección de Recursos Humanos	Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina	Director <i>RHHH</i> Dr. Juan Manuel De Jesus
-------------------------------------	-------------------------------	---	--